



DECRETO N° 643.-1

LAJA, 11 FEB. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa denominado "Lanzamiento Plan Cuadrante, en la comuna de Laja".
- 2.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14.11.2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la ceremonia de Lanzamiento Plan Cuadrante, en la comuna de Laja en ceremonia donde participen OCCC, JJVV y comunidad en general.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el programa denominado "Lanzamiento Plan Cuadrante, en la comuna de Laja".
- 2.- **REALÍCESE**, compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará en la Alcaldía a las autoridades invitadas e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLENSE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MP/pcv
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Archivo/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - FAX: 534233



PROGRAMA "LANZAMIENTO PLAN CUADRANTE, EN LA COMUNA DE LAJA"

FUNDAMENTACIÓN:

Mejorar las condiciones de seguridad en nuestra comuna es una preocupación constante de la I. Municipalidad de Laja y su Administración es por eso que en la Comuna existirá a contar de este año 2013 un Plan Cuadrante lo que si duda entregara mayor seguridad a todos los habitantes.

OBJETIVOS Y METAS:

- Realizar ceremonia de Lanzamiento de Plan Cuadrante en la comuna de Laja con todas las OOC y JJVV.
- Dar atención a las autoridades, invitados especiales y beneficiarios.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha Jueves 21 de febrero de 2013.
- 15:30 horas Recepción de autoridades invitadas a la Ceremonia con un cóctel para aproximadamente 20 personas.
- Lugar: Gimnasio Escuela D-975 de Laja
- 16:00 horas Ceremonia Lanzamiento Plan Cuadrante en la comuna de Laja.

ACTIVIDADES:

- Confección y despacho de invitaciones.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a las autoridades, invitados especiales y beneficiarios.
- Contratación de Amplificación
- Adquirir cóctel para 20 personas (recepción de autoridades e invitados especiales)
- Otras actividades o adquisiciones inherentes al Programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2013, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.



MORALES BURGOS
DIRECTORA

DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, febrero 2013